Alberto Villegas H.
Economista

Guayaquil, Abril 6 de 2017

Señores
Accionistas de IMPEX ECUATORIANA C.A.
Ciudad.

Señores:

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y también con lo establecido en los Arts. 279, numeral 4 y 291 de la Ley de Compañías, presento a ustedes – para su conocimiento y aprobación – mi Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 de Impex Ecuatoriana C.A.

Verificaciones efectuadas

He practicado la verificación y el análisis de todas las cuentas del Balance General y del Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, mediante pruebas selectivas de las diferentes cuentas, con énfasis en la cuentas de Caja, Bancos, Inventarios, Cuentas por cobrar y Cuentas por pagar, Anticipos recibidos y entregados y he encontrado conformidad entre los saldo registrados en los Libros con los que constan en los Estados Financieros arriba indicados.

Así mismo, he revisado todas y cada una de las conciliaciones bancarias efectuadas en la Oficinas de Guayaquil y de Quito y he encontrado que las transacciones de conciliación han sido contabilizadas en el respectivo siguiente mes.

Las Pólizas de Seguros y sus correspondientes anexos que protegen los bienes de la Compañía y también los Seguros sobre transporte y de personas se encuentran vigentes y en pleno vigor.

He verificado que la Compañía se encuentra al día en el pago mensual de todos los impuestos retenidos en la fuente y también del anticipo de impuesto a la renta y del impuesto para la Junta de Beneficencia de Guayaquil.

Las Actas de Directorio y de Junta General se encuentran al día y debidamente firmadas por el Presidente y el Secretario.

Con el respaldo de estas verificaciones operativas y contables es mi opinión que los saldos registrados en los Estados de Balance General y de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016 de Impex Ecuatoriana C.A. muestran razonablemente, su situación económica y financiera al término del año indicado.

Alberto Villegas H.
Economista

Breve comentario sobre el entorno económico nacional del año 2016

El enfoque macroeconómico

En mi Informe correspondiente al año 2015 puntualicé las diversas políticas y regulaciones dictadas por el Gobierno Nacional para hacer frente a la crisis económica que tuvo su estallido en el año 2014, cuando el precio del barril de petroleo exportado cayó abruptamente de $ 99.2 (Junio del 2014) a $ 25.5 (Enero del 2016) y que luego tuvo una ligera recuperación cerrando en el mes de Diciembre del 2016 con $ 53.8 por barril vendido, fenómeno que dejó profundos desequilibrios económicos en el país y en el presupuesto del Estado.

Por otro lado, la cifras macroeconómicas que se manejaron en el año 2016 fueron bastante contradictorias, según la interpretación que le dieron los organismos analizadores a los resultados producidos por el fenómeno económico.

Adicionalmente, comentaristas académicos nacionales e internacionales expusieron sus puntos de vista, pero enfocados en el limitado dominio económico, apoyándose en conocidas teorías económicas (monetarismo, Keynesianismo, etc.) ya aplicadas en otros países con resultados dudosos, porque dejaron a un lado el dominio del sector social y del aporte valioso que podía generar el sector productivo privado que dispone, usualmente, de mas capacidad de innovación y de aplicación de tecnología avanzada, para lograr resultados mas rápidos y eficaces.

El Gobierno Nacional ejerció una agresiva política de endeudamiento para dirigir recursos económicos a las áreas deprimidas (terremoto de Abril 2016) pero los fondos obtenidos del endeudamiento no demostraron ser suficientes para mantener la actividad económica en un nivel de relativa estabilidad y el sector privado productivo no recibió el oportuno y eficaz estímulo para liberar todas sus energías y recursos que usualmente sirven para aprovechar las oportunidades adecuadas para crear riquezas.

Fue evidente que el fenómeno arriba indicado propiciara un debilitamiento de la actividad económica y se produjera una desaceleración de la misma.

Bajo estas circunstancias los directivos empresariales han debido asumir el reto y realizar esfuerzos que los ayuden a identificar "distinciones" con el definido propósito de hacer, solos o en cooperación (grupos empresariales) lo que mejor saben hacer, esto es, crear riqueza mediante la innovación que modifica dinámicamente los mercados.

En síntesis, las empresas que puedan alcanzar una solidez financiera y económica son y serán las mas calificadas para asumir el nuevo reto de los negocios que se derivaran del Acuerdo Comercial con la Unión Europea, que comienza a operar en el año 2017 y también de otros mercados que están actuando agresivamente con prácticas de negocios imaginativas y dirigiendo sus intereses hacia países pequeños como el nuestro.

Alberto Villegas H.
Economista

Evolución de la actividad comercial de Impex

Durante el año 2016 las actividades de negocios de la Compañía revelaron lo siguiente:

Concepto	Periodo Anual 2015	2016 (miles de dólares)	Variación (por ciento)
Ventas netas	1.791,1	1.642,6	- 8.3%
Costos y gastos	1. 569,6	1.518,9	- 3.2%
Rentabilidad:			
Utilidad operativa/ventas	12.4%	7.6%	- 4.8%
Excedente rentab./inflación	9.3%	6.5%	- 2.8%

Nota: La tasa de inflación fijada por el INEC fue de 1.12%. La tasa para el 2015 fue de 3.08%.

Patrimonio

Al término del año 2016 – bajo la nueva nomenclatura NIIF – el patrimonio de Impex es como sigue:

1. Capital suscrito y pagado	$ 150.000,00
2. Reserva Legal	127.422,96
3. Reserva Facultativa	1.564,28
4. Resultados acumulados NIIF	157.631,91
Total	$ 436.619,15

Al inicio del año 2017 la Reserva Legal se incrementará en $ 8.182,41 para un nuevo total de $ 135.605,37 y el patrimonio será de **$ 444.801,56**

Resultados Económicos

Según el cálculo de distribución de utilidades, preparado por la Contabilidad de Impex (que adjunto a este Informe) la utilidad líquida distribuible es de $ 73.641,68 que está a disposición de los señores Accionistas para su reparto conforme a lo dispuesto en los artículos 297 y 298 de la Ley de Compañías y también de lo previsto en los estatutos de Impex C.A.

Alberto Villegas H.
Economista

Comentario adicional

Al término del ejercicio económico de Impex para el año 2016, la independencia financiera de la Compañía frente a terceros fue de 53.8%, porcentaje que se encuentra muy cerca del rango de la **zona normal** (55% - 66%). Si le incluimos el monto de préstamos de accionistas ($ 281.017,80), que es un pasivo no exigible en el corto plazo, la independencia financiera será de 69.1%, que se ubica en el rango de la **zona de expansión** (66% - 100%) que se interpreta como un nivel de excelencia de la fortaleza financiera de la Compañía.

Reitero a ustedes mi agradecimiento por la confianza que han depositado en mi como Comisario Principal, agradecimiento que hago extensivo al señor Gerente General y al personal de funcionarios y empleados que me brindaron todas las facilidades que requirió mi trabajo.

Muy atentamente,

Econ. Alberto Villegas H.
Comisario Principal
Adj.1